

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 455

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Decisión** del Papa Francisco de trasladar a la provincia de Santiago del Estero, la Sede Primada de la Iglesia Católica en la República Argentina. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Monzón y otras/os.** (3.919-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monzón y otras/os señoras/es diputadas/os por el cual se expresa beneplácito por la decisión del Papa Francisco de trasladar a Santiago del Estero la Sede Primada de la Iglesia Católica en la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2024.

Santiago Cafiero. – Pablo Juliano. – Margarita Stolbizer. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Hilda Aguirre. – María F. Araujo. – Jorge N. Araujo Hernández. – Rocío Bonacci. – Mariano Campero. – Florencia Carignano. – Leila Chaher. – Jorge Chica. – Julio Cobos. – Carlos A. Fernández. – José Glinski. – José Gomez. – Hernán Lombardi. – Roxana Monzón. – Lisandro Nieri. – Santiago Santurio. – Alejandra Torres.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la decisión del Papa Francisco de trasladar a Santiago del Estero la Sede Primada de la Iglesia Católica en la República Argentina, título que venía ostentando hasta el mo-

mento Buenos Aires por determinación de Papa Pío XI y por ser el primer arzobispado del país.

En el mismo sentido, en coincidencia con lo declarado en el comunicado firmado por el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Jorge Ignacio García Cuerva, y el obispo de Santiago del Estero, monseñor Vicente Bokalic Iglíc, celebramos la invitación a tener una “mirada integradora del territorio nacional en un renovado propósito federal” también desde lo eclesial.

Roxana Monzón. – Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo Hernández. – Daniel Arroyo. – Carlos D. Castagneto. – María L. Chomiak. – Carlos Cisneros. – Andrea Freites. – Daniel Gollán. – Gustavo C. M. González. – Ricardo Herrera. – Ana M. Ianni. – Aldo Leiva. – Mónica Litza. – Gisela Marziotta. – María L. Montoto. – Cecilia Moreau. – Leopoldo Moreau. – Blanca I. Osuna. – Julio Pereyra. – Lorena Pokoik. – Agustina L. Propato. – Jorge A. Romero. – Nancy Sand. – Sabrina Selva. – Julia Strada. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo Toniolli. – Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic. – Natalia Zabala Chacur.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Monzón y otras/os señoras/es diputadas/os por el cual se expresa beneplácito por la decisión del Papa Francisco de trasladar a Santiago del Estero la Sede Primada de la Iglesia Católica en la República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Santiago Cafiero.